

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2019-8444** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2019.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de agosto de 2019, la aprobación del expediente número 3/2019, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario. Tras la aprobación de este expediente y de 2 expedientes más (incorporación de remanentes y generación de créditos por ingresos), el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 241.556,54 euros y consignación actual 241.556,54 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 808.570,00 euros y consignación actual 808.570,00 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 500,00 euros y consignación actual 500,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 75.965,13 euros y consignación actual 75.965,13 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 502.298,80 euros; aumentos 266.000,00 euros y consignación actual 768.298,80 euros.
- Capítulo 9: Consignación anterior, 41.037,39 y consignación actual 41.037,39 euros.

Total presupuesto anterior, 1.669.927,86 euros y total presupuesto actual, 1.935.927,86 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:  
Remanente de Tesorería: 266.000,00 euros.

Penagos, 19 de septiembre de 2019.  
El alcalde,  
José Carlos Lavín Cuesta.

2019/8444

CVE-2019-8444